



NORMAS DE AFILIACIÓN - RECAUDACIÓN

FORMAS DE PAGO:

A) PORTAL DEL FEDERADO FRF:

Todos los federados vinculados a la Federación Riojana de Fútbol (en adelante FRF) a través de un club y que tengan la revisión médica en vigor, pueden abonar directamente su prima de afiliación a la MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS de la temporada 2025/26 con tarjeta bancaria, a través del TPV virtual del “Portal del Federado FRF”.

En caso de tramitar varias licencias deberán realizar un pago por cada una de ellas, según funciones y categorías. (Ver Anexo I – Cuadro de Primas de Afiliación).

B) INTRANET FRF (CLUBS):

Los clubs pueden asumir el pago en la Intranet FRF de la prima de afiliación a la MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS de todos los federados vinculados a la FRF a través suyo y con la revisión médica en vigor, de **dos formas**:

1) Pago con tarjeta bancaria.

La Intranet FRF permite a los clubs asumir el pago del boletín o boletines por categorías a tramitar, directamente con tarjeta bancaria a través de un TPV virtual.

2) Con cargo a su “Saldo virtual on-line Mutualidad”:

Para ello, previamente hay que ingresar el **IMPORTE EXACTO** del boletín o boletines de primas de afiliación a validar on-line a través de la Intranet FRF, en nuestra C/C de Caixabank:

ES90 2100 5000 5702 0033 0427

En el concepto de los ingresos debe constar obligatoriamente el siguiente texto:

“NOMBRE DEL CLUB”

También podéis añadir el número del club y los del boletín o boletines a los cuales corresponde el ingreso.

Debéis **enviar copia del resguardo** a la delegación de la MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS en La Rioja de todos los ingresos realizados, ya sea por correo electrónico a larioja@mutualidaddefutbolistas.com, por el correo de la Intranet FRF o mediante entrega en mano en nuestras oficinas, a fin de tener constancia del ingreso y poder actualizar el saldo de vuestra cuenta virtual de la Mutualidad en la Intranet FRF a la mayor brevedad posible.

NO se admiten ingresos a cuenta por parte de los clubs, para el pago de las primas de afiliación de sus federados.



Todos los clubs con saldo contable a su favor a 30 de junio de 2025 tienen que compensarlo en la tramitación de los primeros boletines de afiliación de la temporada 2025/26, debiendo a partir de ese instante ingresar el **importe exacto** de las primas de afiliación de cada boletín o boletines a tramitar.

Todos los ingresos por importe superior a la tramitación a efectuar serán devueltos, previa solicitud justificada.

Todos los movimientos contables de un club en su cuenta virtual de Mutuality de la Intranet FRF se pueden visualizar, imprimir, descargar, etc... en el apartado:

- Gestión Económica – Clubs – Liqs. Económicas – Movs. Cuenta – Mutuality

La solicitud del certificado de abono de los boletines de afiliación tramitados por un club durante la temporada, hay que efectuarla **con 48 horas de antelación** a su entrega por nuestra parte.

SEGUNDAS LICENCIAS FEDERATIVAS O SUCESIVAS:

En el caso de que un mutualista tramite una segunda licencia o sucesivas coincidentes en el tiempo, solamente se bonificarán aquellas en las que la función a desempeñar sea la misma de la primera y dentro de la misma modalidad de juego.

En dicho caso, solamente abonará la prima de afiliación correspondiente a la categoría superior de aquellas en que desempeñe la misma función.

En Logroño, a 1 de julio de 2025





ANEXO I

CUADRO DE PRIMAS DE AFILIACIÓN

TEMPORADA 2025-2026

CATEGORÍAS DE FÚTBOL	JUGADORES	ENTRENADORES /AUXILIARES	EQUIPO
SEGUNDA FEDERACION	307 €	254 €	-
TERCERA FEDERACION	184,17 €	246,05 €	332,04 €
REGIONAL PREFERENTE/PRIMERA REGIONAL	139,91 €	85,94 €	288,87 €
PRIMERA DIVISION FEMENINA	184,17 €	246,05 €	283,47 €
TERCERA FEDERACION FEMENINA	122,64 €	246,05 €	265,12 €
REGIONAL PREFERENTE FEMENINA	98,89 €	85,94 €	94,58 €
JUVENILES NACIONALES	98,89 €	85,94 €	94,58 €
JUVENILES TERRITORIALES	98,89 €	85,94 €	94,58 €
CADETES MASCULINO Y FEMENINO	98,89 €	85,94 €	72,99 €
INFANTILES MIXTO Y FEMENINO	66,51 €	85,94 €	72,99 €
ALEVINES MIXTO Y FEMENINO	66,51 €	85,94 €	72,99 €
BENJAMINES/PREBENJAMINES MIXTO	66,51 €	85,94 €	72,99 €

CATEGORÍAS DE FÚTBOL SALA	JUGADORES	ENTRENADORES /AUXILIARES	EQUIPO
SEGUNDA DIVISION B	184,17 €	275,92 €	288,87 €
TERCERA DIVISION	184,17 €	275,92 €	288,87 €
SENIORS	137,75 €	85,94 €	288,87 €
SENIOR FEMENINA	122,64 €	85,94 €	224,10 €
JUVENILES NACIONALES	98,89 €	85,94 €	94,58 €
JUVENILES TERRITORIALES	98,89 €	85,94 €	94,58 €

(*) Póliza RFEF

Las primas de afiliación ya tienen incluido el 1,5 % del impuesto del Consorcio de Compensación de Seguros.